



DE PASTO

Datos Solicitud
No de Radicado 0024
Fecha y Hora 27/03/2024 15:54
Nombre del Solicitante SUPERGAS DE NARIÑO SAS ESP
C.C. o NIT: B14003050
Tipo de tramite Solicitud Licencia de Intervencion de Espacio Publico
Correo Electronico redes@supergas.com.co

EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

Aviso No. A-0024-2024

Que el (la) señor (a) SUPERGAS DE NARIÑO SAS ESP radicó solicitud de Licencia de "Intervención de Espacio Público No. 0024 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, acometida de: acometida de: Gas en la siguiente dirección: Corregimiento Catambuco, centro poblado.

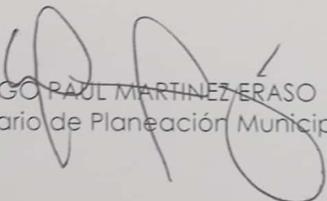
Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 0024 del día: 27 marzo de 2024 en la que se especifica

Gas , Rotura de Calzada en asfalto, en concreto hidráulico, en afirmado y anden en concreto.

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 0024 del 27 marzo de 2024 hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en San Juan de Pasto, a los veintinueve (29) días del mes de julio de dos mil veinticuatro (2024)

Se Publica en San Juan de Pasto, a los veintinueve (29) días del mes de julio de dos mil veinticuatro (2024)


DIEGO PAUL MARTINEZ ERASO
Secretario de Planeación Municipal

Reviso:


Ing. DANIEL CAMILO BASTIDAS
Subsecretario de Aplicación de Normas Urbanísticas

NIT: 891280000-3
CAM Anganoy - los Rosales II
Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 1501
Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co
- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -

www.pasto.gov.co